

C O N G R E S O N A C I O N A L
H O N O R A B L E C Á M A R A D E S E N A D O R E S
Comisión de Salud Pública y Seguridad Social

Asunción, 9 de agosto de 2017.-

Dictamen N° 03/2017.-

Expediente CD- N° 17- 5516

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, os aconseja **aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley, “DE GESTION INTEGRAL DE PILAS Y BATERIAS DE USO DOMESTICO”**, remitido por dicha Cámara según mensaje N° 2208 de fecha 18 de mayo de 2017.-

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

SENADORA MIRTA GUSINKY.
Vice – Presidente.


SENADOR JULIO CESAR VELAZQUEZ.
Presidente.


SENADORA ESPERANZA MARTINEZ.
Relatora.

SENADORA BLANCA OVELAR.
Miembro.

SENADORA DESIREE MASI.
Miembro.


SENADOR JULIO CESAR FRANCO.
Miembro.

